

05

55

GAEDOR

MARIUCHA

PQ6555  
M37



1020027349



FONDO  
RICARDO COVARRUBIAS

MARIUCHA

862.62

Núm. Ci. \_\_\_\_\_  
 Núm. Autor P 43 no  
 Núm. Adg. 34062  
 Procedencia - 8 -  
 Precio \_\_\_\_\_  
 Fecha \_\_\_\_\_  
 Clasificación \_\_\_\_\_  
 Catalogó \_\_\_\_\_

Es propiedad. Queda hecho el depósito que marca la ley. Serán furtivos los ejemplares que no lleven el sello del autor.



B. PÉREZ GALDÓS

# MARIUCHA

COMEDIA EN CINCO ACTOS

Estrenada en el Teatro Eldorado de Barcelona  
 el 16 de Julio de 1903

3.000

100057



MADRID  
 OBRAS DE PÉREZ GALDÓS  
 132, Hortaleza  
 1903

34062



FONDO  
RICARDO COVARRUBIAS

PAG 555  
m37

EST. TIP. DE LA VIUDA É HIJOS DE TELLO  
IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.  
C. de San Francisco, 4.



## PERSONAJES

<b>María</b> .....	Sra. Guerrero.
<b>Filomena</b> , Marquesa de Alto-Rey.....	Srta. Cancio.
<b>Vicenta Pulido</b> , alcaldesa..	Srta. Villar.
<b>Teodolinda</b> , viuda americana, millonaria.....	Sra. Martínez.
<b>Cirila</b> , criada .....	Sra. Bueno.
<b>Menga</b> , jovenzuela, vendedora en la plaza.....	Srta. Blanco.
<b>Señora</b> de González.....	Sra. Segura.
<b>Señorita</b> .....	Srta. Torres.
<b>Idem</b> .....	Srta. Villar (D.)
<b>León</b> .....	Sr. Díaz de Mendoza (D. F.)
<b>D. Pedro de Guzmán</b> , Marqués de Alto-Rey y de San Esteban de Gormaz.....	Sr. Medrano.
<b>Cesáreo</b> , su hijo.....	Sr. Díaz de Mendoza (D. M.)
<b>Don Rafael</b> , cura párroco..	Sr. Cirera.
<b>Corral</b> , plebeyo enriquecido.....	Sr. Guerrero.
<b>El Alcalde</b> de Agramante..	Sr. Juste.
<b>El Pocho</b> , mayoral y alquilador de coches.....	Sr. Urquijo.
<b>Bravo</b> , juez municipal.....	Sr. Soriano Viozca.
<b>Roldán</b> , contratista.....	Sr. Manrique Gil.

Villa de Agramante 1903.

862.5  
P. 15.

Esta obra es propiedad de su autor, y nadie sin su permiso podrá traducirla, ni reimprimirla, en España, ni en ninguno de los países con los cuales se haya celebrado ó se celebren tratados internacionales de propiedad literaria.

Los Comisionados de la Sociedad de Autores Españoles son los encargados exclusivamente de conceder ó negar el permiso de representación, como también del cobro de los derechos de propiedad.

Queda hecho el depósito que marca la ley.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
"ALFONSO REYES"  
FONDO RICARDO COVARRUBIAS

## ACTO PRIMERO

Sala en el palacio de Alto-Rey. El soberbio artesonado es el único vestigio de la antigua magnificencia. Las paredes desnudas; el mueblaje moderno, poco elegante; algunas piezas, ordinarias. Puerta al *fondo* y a la *derecha*. A la *izquierda*, ventana ó balcón. Cerca de éste una mesa de escribir. A la *derecha*, sillón de respeto, sillas. Es de día.

### ESCENA PRIMERA

CIRILA, arreglando y limpiando los muebles; CORRAL, EL POCHO, que entran por el *fondo*. Corral viste con afectación y mal gusto, ostentando brillantes gordos en la pechera, cadena de reloj muy llamativa y sortijas con piedras de valor.

POCHO

¿Dan su permiso?

CIRILA

Adelante.

CORRAL

¿No han vuelto de misa los señores?